

88.403

Quito, 30 de octubre de 2008.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMPORTACIONES DECOFER S.A.

De acuerdo a la designación de comisario, que realizara la Junta de Accionistas y en observancia de las atribuciones y disposiciones determinadas para los comisarios en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe de las actividades administrativas, económicas y financieras efectuadas durante el ejercicio 2006.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ADMINISTRATIVOS

Las políticas utilizadas por la administración han sido acordes con las atribuciones que contempla el contrato social.

Todas las actividades y resoluciones tomadas por la Gerencia se han registrado en los libros societarios, habiéndose dado cumplimiento en su mayoría, decisiones estas que se encuentran dentro de los parámetros de gestión preestablecidos.

No se ha observado ni recibido denuncias de irregularidades o desviación alguna.

2. ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS

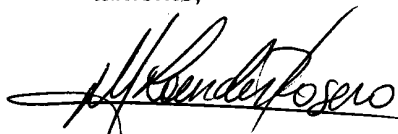
IMPORTACIONES DECOFER S.A., cuenta con medios de control interno aceptables para proteger sus activos y proporcionar una información contable real razonable y confiable evidenciados en sus operaciones y Estados Financieros.

Los resultados registrados en el Balance General al 31 de diciembre de 2006. revelan razonablemente la posición financiera y los resultados de sus operaciones, siempre ceñidos a la aplicación de los principios contables generalmente aceptados.

RECOMENDACIONES:

- Generar una política de recuperación de cartera, a fin de no ocasionar problemas de liquidez y probablemente de cuentas incobrables.

Atentamente,



**MARIA DE LOURDES ROSERO
COMISARIO**

